



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0453/2026

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA FUNCIONARIA SHIRLEY ELIZABETH ALARCON DA SILVA, DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS DE LA FP-UNA.

06 de mayo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/154/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita el traslado de la funcionaria Shirley Elizabeth Alarcon Da Silva, de la Dirección de Planificación a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con vigencia a partir del 05 de mayo de 2026.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la funcionaria SHIRLEY ELIZABETH ALARCON DA SILVA, C.I.C. N° 3.266.468, de la Dirección de Planificación a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con vigencia a partir del 05 de mayo de 2026.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

